

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

154**MADRID NÚMERO 27****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D./Dña. JOSE MOREIRAS CHAVES LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA
DEL Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 692/2020 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. ADRIAN SANCHEZ RODRIGUEZ frente a MARANT GRUPO DE DISEÑO SL y ZELART PLANET SL sobre Despidos / Ceses en general se ha dictado la siguiente sentencia de fecha 10/2/21, en el que cabe recurso de suplicación en el plazo de 5 días

Y para que sirva de notificación en legal forma a MARANT GRUPO DE DISEÑO SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veintiséis de marzo de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/11.207/21)

